

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 61

"EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA **DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, LOS COORDINADORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012, ANTE LA FE DEL C. LIC. LUÍS MIGUEL ANDREU ACOSTA, SECRETARIO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SESENTA Y UNO**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA;-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----
4. ACUERDO QUE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS CELEBRE Y SUSCRIBA CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA REALIZAR ACCIONES Y PROYECTOS INMERSOS EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ATLAS DE RIESGO), ASÍ COMO LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE 300 MIL PESOS PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS; C. JUANITA GUERRA MENA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA, C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO, C. ARTURO CASTAÑEDA BAUTISTA, C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA, PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO, C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS, C. BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA, C. JESÚS CORONA DAMIÁN, DR. ARTURO DAMIÁN CRUZ MENDOZA Y LA MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN; ASIMISMO SE HACE CONSTAR LA AUSENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 61

PUNTO NÚMERO TRES.- EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL SECRETARIO, DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y AL FINALIZAR LA SOMETA AL VOTO DE LOS PRESENTES.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CONCLUIDA LA MISMA, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO.- APROBÁNDOSE POR EL VOTO UNÁNIME DEL CUERPO COLEGIADO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE SE HA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-

PUNTO NÚMERO CUATRO.- EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE CUAUTLA ACTUALMENTE CUENTA CON APROXIMADAMENTE DIECINUEVE COLONIAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONSTANTE RIESGO POR FENÓMENOS NATURALES, MOTIVO POR EL CUAL EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL HA REALIZADO ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LAS MISMAS, CON RECURSOS MUNICIPALES Y ESTATALES; ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ACTUALMENTE CUAUTLA NO CUENTA CON UN DOCUMENTO QUE APORTE LOS LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA PODER DIAGNOSTICAR, PONDERAR E IDENTIFICAR LOS RIESGOS, PELIGROS Y VULNERABILIDAD DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE CUAUTLA, A TRAVÉS DE LOS CRITERIOS ESTANDARIZADOS, CATALOGADOS Y DATOS DE CONTROLES HOMOLOGADOS, COMPATIBLES Y COMPLEMENTARIOS, PARA TAL EFECTO, ES NECESARIO QUE EL AYUNTAMIENTO CUENTE CON EL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL COMO UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, PREVENCIÓN Y GESTIÓN, QUE COADYUVARA A DEFINIR ACCIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES ENFOCADAS A PROPICIAR EL DESARROLLO TERRITORIAL EN ESPACIOS SEGUROS, ORDENADOS Y HABITABLES PARA LOS CIUDADANOS DE CUAUTLA, EN TAL VIRTUD, Y CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER RECURSOS FEDERALES QUE AYUDEN A REALIZAR OBRAS DE MITIGACIÓN EN LOS GAVIONES DEL RÍO CUAUTLA, ACLARANDO QUE DICHAS OBRAS SE LLEVARÍAN A CABO EL PRÓXIMO AÑO, PARA PODER OBTENER LOS RECURSOS FEDERALES ES NECESARIO QUE EL CABILDO AUTORICE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE CELEBRE Y SUSCRIBA EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LAS ACCIONES Y PROYECTOS INMERSOS EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE 300 MIL PESOS, REFIRIENDO QUE LA APORTACIÓN FEDERAL ES DE 1 MILLÓN 200 MIL PESOS; CABE SEÑALAR QUE DICHO PROYECTO YA SE ENCUENTRA PRE-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 61

APROBADO ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), ADEMÁS DE HABERSE CONTEMPLADO DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL ONCE, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, FALTANDO ÚNICAMENTE LA APROBACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, EN CASO DE NO APROBARSE EL MUNICIPIO NO PODRÁ OBTENER LOS RECURSOS FEDERALES MENCIONADOS. POR LO QUE NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETA AL VOTO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN EN COMENTO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** SOMETE AL VOTO DE LOS PRESENTES SI ES DE AUTORIZARSE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO EN COMENTO, ASÍ COMO DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL.- OBTENIENDO EL VOTO UNÁNIME DEL CUERPO COLEGIADO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN VII, 15, 20 FRACCIÓN XIII, 34 FRACCIÓN IV, 53 FRACCIÓN III INCISO b), 78, 79,80, 81, 106 FRACCIÓN I, 132 DE DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIONES VIII, IX, XXIII Y LXIV; 41 FRACCIONES IX, X Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CELEBRE Y SUSCRIBA CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) PARA REALIZAR LAS ACCIONES Y PROYECTOS INMERSOS EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (PRAH) O ATLAS DE RIESGO, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE 300 MIL PESOS PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.-----
EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.-----
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA".-----

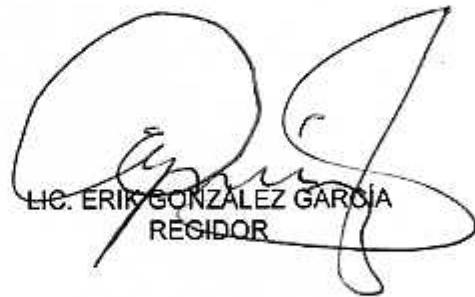
----- DAMOS FE -----

LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 61



C. JUANITA GUERRA MENA
SÍNDICO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL



LIC. ERIKA GONZALEZ GARCIA
REGIDOR



C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO
REGIDOR



C. ARTURO CASTAÑEDA BAUTISTA
REGIDOR



C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA
REGIDOR



PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO
REGIDOR



C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS
REGIDOR



C. BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA
REGIDORA

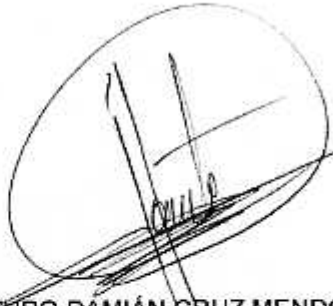


4

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 61



C. JESÚS CORONA DAMIÁN
REGIDOR



DR. ARTURO DAMIÁN CRUZ MENDOZA
REGIDOR



MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN
REGIDORA



LIC. LUÍS MIGUEL ANDREU ACOSTA
SECRETARIO MUNICIPAL

